

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

**ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,  
Centro de Gobierno, San Salvador  
19 de diciembre de 2017

ORDEN No.:  
OC/GOES283/2017

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO SAN ÁNDRES.

**RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE**

**NIT**

**ELECTRO FERRETERA, S. A. DE C. V.**

**0614-060206-103-3**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	6	UNIDAD	LLAVE PARA LAVAMANOS, MARCA GRIVAL	\$ 4.75	\$ 28.50
2	27110000	54118	6	UNIDAD	TUBO DE ABASTO PARA LAVAMANOS, FLEXIBLE DE 24" METAL, MARCA BRASSCRAFT	\$ 6.50	\$ 39.00
3	27110000	54118	4	UNIDAD	SIFÓN NEGRO A PARED PLÁSTICO ø 1 1/4", ORIGEN NACIONAL	\$ 4.50	\$ 18.00
4	27110000	54118	6	UNIDAD	CURVA PVC ø 1 1/4" DE 90° PARA DRENAJE, ORIGEN NACIONAL	\$ 1.25	\$ 7.50
5	30110000	54111	1	BOLSA	CEMENTO PARA CIZA COLOR CHOCOLATE, BOLSA DE 22 LIBRAS, COLOR CREP	\$ 8.75	\$ 8.75
6	30110000	54111	5	BOLSA	CEMENTO GRIS PORTLAND DE 42.5 KG, MARCA HOLCIN FUERTE	\$ 9.50	\$ 47.50
7	30100000	54112	6	UNIDAD	HIERRO REDONDO CORRUGADO ø 3/8" BAJO NORMA, MARCA CORINCA	\$ 5.25	\$ 31.50
8	31210000	54107	4	GALÓN	ÁCIDO REGULADOR DE PH PARA PISCINA, MARCA DUISA	\$ 6.90	\$ 27.60
9	52150000	54199	4	PLIEGO	LIJA PARA HIERRO No 80, MARCA 3M	\$ 1.00	\$ 4.00
10	31210000	54107	2	GALÓN	MASILLA PARA TABLAROCA INTERIOR, MARCA REFLEX	\$ 8.49	\$ 16.98
11	31210000	54107	3	GALÓN	THINNER CORRIENTE, ORIGEN NACIONAL	\$ 7.00	\$ 21.00
12	31210000	54107	1	GALÓN	PINTURA DE ESMALTE COLOR CAFÉ CHOCOLATE, MARCA SHERWIN WILLIAMS COLORÁMICA	\$ 16.25	\$ 16.25
13	30100000	54112	3	UNIDAD	LÁMINA DE HIERRO COLOR NEGRO 2 X 1 MT, E= 1/16", ORIGEN NACIONAL	\$ 34.25	\$ 102.75
14	27110000	54118	5	UNIDAD	DISCO PARA METAL DE 4 1/2 X 3/32 X 7/8", MARCA TRUPER	\$ 2.75	\$ 13.75
15	27110000	54118	5	UNIDAD	DISCO PARA METAL DE 4 1/2 X 1/4 X 7/8", MARCA TRUPER	\$ 4.75	\$ 23.75
16	27110000	54118	2	PAR	MASCÓN INDUSTRIAL, MEDIDA 6" X 9" COLOR MARRÓN, MARCA 3M	\$ 1.50	\$ 3.00
<b>MONTO TOTAL</b>							<b>\$ 409.83</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS NUEVE 83/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** Es necesaria la adquisición de estos materiales ya que será utilizado para finalizar trabajos de reparación de servicios sanitarios ubicados en el área administrativa del Parque Arqueológico de San Andres.

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS GOES

**GARANTÍA:** El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros..

**TIEMPO DE ENTREGA:** en 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil después de que la empresa reciba la Orden de Compra autorizada.

**FORMA DE PAGO:** Crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** El suministro objeto de esta contratación deberá ser entregado en el Museo Nacional de Antropología David J. Guzmán, ubicado en Avenida la Revolución, Frente a Centro Internacional de Ferias y Convenciones, CIFCO Colonia San Benito, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, **Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente** a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva **Acta de recibido de conformidad el suministro**.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** conforme a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra: a Edward Orlando Posada Martínez, Colaborador Administrativo del Departamento de Arqueología.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación . Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

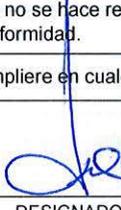
**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

1° Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: 2243-3827, con el objeto de coordinar la entrega del suministro.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

  
DESIGNADO


  
SUMINISTRANTE